

ACUERDO No.SCGG-00401-2016

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de Septiembre, 2016

ACUERDA

- 1. Autorizar a la Ciudadana HEYDY BEDERLY MEJÍA ORTÍZ, en su condición de Técnico Especialista en Marketing Digital de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a las Ciudades de Quito, Ecuador y Bogotá, Colombia, para participar en una Pasantía en el Laboratorio de Innovación (LINQ) de Quito, Ecuador y a la Pasantía en Vivelab Laboratorio de innovación de los ciudadanos y el Centro de innovación de Bogotá, Colombia, impulsado por el Ministerio de Tecnologías (MINTIC), del 09 al 15 de Octubre de 2016.
- 2. Los gastos de pasaje aéreo y viáticos, serán financiados con fuente 22, Organismo 173 (BID), ATN/OC-14590-HO, por lo que le corresponde a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE.

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado

Coordinador General de Gobierno

CIÓN GEN

MARÍA DE LOS ÁNGELES MIL

Secretaria General de la Secretaría de Coordinación General d